



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

Que por la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 1101/12, se designa con carácter interino al Ing. Agr. Mariano Javier GRANATELLI (D.N.I. 32.084.854) en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Cátedra de Maquinarias Agrícola, a partir del 1° de Enero de 2013 y hasta el 31 de Diciembre de 2015, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución fuera realizada Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

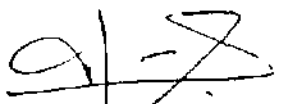
RESUELVE:

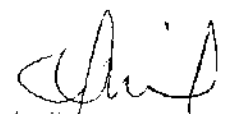
ARTÍCULO 1°: Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 1101/12, en la cual se designa con carácter interino al Ing. Agr. Mariano Javier GRANATELLI (D.N.I. 32.084.854) en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Cátedra de Maquinarias Agrícola, a partir del 1° de Enero de 2013 y hasta el 31 de Diciembre de 2015, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

ARTÍCULO 2°: Disponer que el Ing. Agr. Mariano Javier GRANATELLI (D.N.I. 32.084.854), deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTÍCULO 2°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:

003

E.D./

